

## RIO GALLEGOS, 2 4 1207 2809

VISTO:

La Nota Nº 552/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Natuales; y CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Daniela FERRANTE y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, al campo Experimental Potrok - Aike, en el marco de la asignatura Relación Suelo-Planta-Animal, el día 27 de Noviembre de 2009;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo:

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Daniela FERRANTE y Julia CHAZARRETA, al Campo Experimental Potrok - Aike, el día 27 de Noviembre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Lucio GARZON	32.906.696	06/11/1987
Romina HERRERA	32,744.016	18/02/1987
José VAZQUEZ DE NOVOA	30.144.021	19/03/1983
Rocio RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
Anahí Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/1986
Isabel Del Carmen JARA	25,138,393	13/04/1976
Carolina SIERPE	34,525.036	06/06/1989

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º- Registrese. Con uniquese. Publiquese. Temen Conocimiento. Secretaría de Secretaría Académica, Masar de Entradas y Archivo, cumplido, Administración,

ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N٥

Lizarialde Proctore de Departamento Cs. Caucias y Naturales

UNPA-DARC

RIO GALLOGO, 24 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde fe de Departamento Despacho UNPA - UARE